

# Resolución Ejecutiva Regional

N° .....**256-2022-GR/MOQ**

Fecha: **26 de mayo del 2022**

VISTO:

El Informe N°100-2022-GRM/GGR-GRPPAT-SPLAN de la Sub Gerencia de Planeamiento, mediante el cual solicitan la **APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AMPLIADO 2018-2025 DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA**, y;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto por el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, reformando por la Ley N° 27867 modificada por la Ley N° 27902, que aprueba la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales de Moquegua, es persona jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, por Decreto Legislativo N° 1088 se creó el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de Mayo de 2017 y publicado en el Peruano el 03 de Mayo de 2017, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada el 08 de febrero del 2021 con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD;

Que, en marco al Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de Junio de 2017 se aprueba la guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de Noviembre de 2017;

Que, mediante Oficio Múltiple N° D000004-2022-CEPLAN-DNCP de fecha 21 de Febrero del 2022, se dispone facilitar a todas las entidades el proceso de ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales – PEI hasta el 2025. La ampliación de la temporalidad del PEI y los Planes a los que se articula, se basa fundamentalmente en proyectar logros esperados de los indicadores de los objetivos y acciones Estratégicas Institucionales a partir del 2025 para adelante, de cada uno los planes guardando correspondencia en el horizonte del tiempo; así como la actualización del Cuadro de la Ruta Estratégica respectivo vinculando a la Política General de Gobierno 2021 – 2026 vigente;



# Resolución Ejecutiva Regional

N° .....**256-2022-GR/MOQ**

Fecha: **26 de mayo del 2022**



Que, a través del Oficio N°D000259-2022-CEPLAN-DNCP de fecha 18 de Abril 2022, el Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico (e) del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, comunica que en atención al Correo electrónico EXP. 2022-0000814 recibido del Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Moquegua, mediante el cual solicitan ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2025 del Gobierno Regional de Moquegua por parte del CEPLAN, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria. Al respecto, manifiesta que el equipo de monitores, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado ha elaborado el Informe Técnico N° 000094-2022-CEPLAN-DNCPPEI, el mismo que concluye que el Plan Estratégico Institucional 2018-2025 ampliado cumple con lo requerido en la normativa vigente; finalmente felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección al liderar la ampliación del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional Moquegua;



Que, de conformidad con el Informe Técnico N° D000094-2022-CEPLAN-DNCPPEI emitido por el especialista de Planes Institucionales del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, en relación a la verificación y validación de la ampliación del Plan Estratégico Institucional 2018-2025 del Gobierno Regional de Moquegua, manifiesta que el inicio del proceso de ampliación del PEI 2018-2025, obedece a la necesidad de contar con un PEI enmarcado en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en esta guía y el Oficio Múltiple N° D000004-2022-CEPLAN-DNCP, en el que se dispone facilitar el proceso de ampliación de la temporalidad del PEI solicitada por el Gobierno Regional de Moquegua;

Que, del análisis efectuado en el Informe Técnico se concluye que el Plan Estratégico Institucional al que se le está ampliando el horizonte es el PEI 2018-2024, por lo que sólo están tomando como base el último PEI aprobado, determinando y registrando los logros esperados proyectados para los OEI y AEI dando cobertura hasta el año 2025.

La consistencia y coherencia del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Moquegua con la política General de Gobierno, están validadas, asimismo de la verificación realizada al proyecto del PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional;

Que, del cumplimiento de los criterios el Plan Estratégico del Gobierno Regional de Moquegua cuenta con 08 objetivos Estratégicos Institucionales y 29 Acciones Estratégicas Institucionales; cumple con el desarrollo de la Ruta Estratégica y la estructura de presentación;

Que, de acuerdo a las conclusiones del Informe Técnico N° D000094-2022-CEPLAN-DNCPPEI emitido por el especialista de Planes Institucionales del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional ampliado del Gobierno Regional de Moquegua para el periodo 2018-2025, ha sido elaborado en aplicación a las

# Resolución Ejecutiva Regional

N° ..... **256-2022-GR/MOQ**

Fecha: **26 de mayo del 2022**

orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD y el Oficio Múltiple N° D000004-2022-CEPLAN-DNCP, en el que se dispone facilitar el proceso de ampliación de la temporalidad del PEI solicitado por el Gobierno Regional de Moquegua.

Que, con Informe del visto el Sub Gerente de Planeamiento, solicita la Aprobación del Plan Estratégico Institucional ampliado 2018-2025 del Gobierno Regional Moquegua, por lo que contando con el Informe Técnico favorable, y proveídos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica que ordenan proyectar la resolución, es procedente la aprobación y emisión del Acto resolutivo correspondiente;

Estando con las visaciones correspondientes y en uso de las facultades y atribuciones conferidas al Gobernador Regional a mérito de lo dispuesto por el Art. 21°, literal d) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N°27902;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-APROBAR, EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AMPLIADO 2018-2025 DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA**, que en anexo adjunto de diecinueve (19) folios y 01 CD, forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-DISPONER**, la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link), asimismo deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.

El Gobierno Regional de Moquegua a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial deberá registrar la información de la Matriz B-2 Matriz del Plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01. Asimismo disponer que en corto plazo elaboren un nuevo PEI en aplicación a las orientaciones que establece la Sección 5 de la Guía para el planeamiento Institucional, modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD;

**ARTICULO TERCERO.-REMÍTASE**, copia de la presente Resolución al Consejo Regional; Gerencia General Regional; Órgano de Control Institucional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración; Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y a la Oficina Regional de Tecnologías de la Información y Comunicación, para su conocimiento y fines.

## REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ZGCP/GR.M  
WMZZ/J.ORAJ  
AGP/ABOG



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

*Zenón*  
Prof. ZENÓN GREGORIO CUEVAS PARE  
GOBERNADOR REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO  
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO

**Plan**

**Estratégico**

**Institucional**

**ampliado**

**2018 – 2025**



**Pliego 455**  
**GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA**

## INDICE

	Pág.
Introducción	02
1. Declaratoria de Política Institucional	03
2. Misión Institucional	03
3. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)	03
4. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)	04
5. Ruta Estratégica	08
6. Anexos	
Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)	12
Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)	15

*E*



## INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional Moquegua ampliado 2018-2025, que se presenta, constituye el instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para formular, dirigir y gestionar las políticas a nivel de la Región Moquegua. Establece la Misión como la razón de ser del pliego, su contenido principal son los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales para el mediano plazo de tres años, acompañados con sus respectivos indicadores y metas, ruta estratégica y responsables.

La metodología utilizada en la formulación del PEI, se basa en lo establecido por la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD y el Oficio Múltiple N° D000004-2022-CEPLAN-PCD, el cual establece las orientaciones que permiten en forma excepcional la ampliación del horizonte temporal del PEI, con la finalidad de facilitar la elaboración y el registro del POI Multianual 2023-2025.

En ese contexto, el presente documento de gestión mantiene todo el contenido del último PEI ampliado y aprobado con R.E.R. N° 185-2021-GR/MOQ, sin embargo, de acuerdo a las facilidades dadas, se ha realizado las acciones siguientes:

- a) Haciendo uso del Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional, los responsables de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales han determinado y registrado la proyección de los logros esperados, dando cobertura hasta el año 2025.
- b) Por otro lado, en el Cuadro N° 8, análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2023-2025, se ha actualizado la vinculación con las Políticas Generales de Gobierno actuales.

Cabe indicar que, el nuevo Plan de Desarrollo Regional Concertado, se encuentra en pleno proceso de formulación, tal es así, que mediante Oficio N° 010-2022-GRM/GGR de fecha 12 de enero del 2022, se ha remitido al CEPLAN el primer entregable de la Fase 1: Conocimiento Integral de la Realidad, para su revisión y opinión favorable, que permitirá la remisión de los siguientes entregables.

En función a la aprobación del nuevo PDRC, proceso que se espera culminar antes de junio del año en curso, se planteará el nuevo PEI, al cual se articularán las actividades operativas y de inversión del POI 2023-2025, cuya implementación contribuirá al buen desarrollo del departamento de Moquegua.



## 1. DECLARATORIA DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La política institucional es la declaración del titular del Gobierno Regional Moquegua las cuales se describen a continuación:

1. Seguridad Ciudadana y lucha contra la corrupción.
2. Servidores públicos preparados y comprometidos
3. Acceso a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte
4. La salud centrada en las personas y que responda de manera rápida y eficiente a las necesidades del usuario.
5. Viviendas urbanas y rurales con acceso a servicios básicos e infraestructura.
6. Infraestructura que integra y conecta al territorio.
7. Libre de violencia contra la mujer y desigualdad de género.
8. Desarrollo agrario y rural, prospero, competitivo y sostenible
9. Turismo que aproveche la herencia cultural y biodiversidad.
10. Emprendimiento de la micro y pequeña empresa con oportunidades para desarrollo productivo.
11. Empleos formales, productivos y con beneficios sociales.
12. Gestión del Riesgo de Desastres
13. Ordenamiento y gestión territorial
14. Sostenibilidad ambiental.

## 2. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Comisión de Planeamiento Estratégico ha definido para el Gobierno Regional Moquegua la misión siguiente:

Impulsar el desarrollo integral y sostenible del ámbito regional de Moquegua de manera competitiva, concertada y transparente.

## 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Los OEI definen los resultados que el Gobierno Regional de Moquegua espera lograr en las condiciones de vida de la población, y fortalecimiento de las condiciones internas de la entidad.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2018-2025 extendido del Pliego 455 Gobierno Regional Moquegua, se establecieron en estrictas coordinaciones y consultas con los funcionarios de los Organos y/o Unidades Orgánicas del Gobierno Regional Moquegua, los cuales contribuirán a lograr los objetivos de las Políticas del GORE Moquegua.

El PEI 2018-2025 ampliado del GORE Moquegua, prioriza ocho (08) objetivos en el ejercicio de su rol de promotor estratégico del desarrollo regional integral y sostenible de la población moqueguana, prestando los servicios de calidad con eficiencia, los cuales son:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente de datos
Código	Descripción			
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	PROMEDIO PONDERADO DEL LOGRO DE LAS ACCIONES RELACIONADA AL APRENDIZAJE EN LOS ALUMNOS DEL SISTEMA EDUCATIVO (VALOR POR UNIDAD)	$(\text{SUMATORIA (VALORES * PESO)}) / 100$	GRE
OEI.02	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, SEGÚN ETAPA DE VIDA	$(\text{NÚMERO DE HABITANTES SEGÚN ETAPA DE VIDA CON AIS} / \text{POBLACIÓN TOTAL DEL DEPARTAMENTO SEGÚN ETAPA DE VIDA}) * 100$	REGISTROS ADMINISTRATIVOS HIS-COORDINACIÓN DE ESTADÍSTICA - GERESA
OEI.03	MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN.	PORCENTAJE DE COBERTURA DE AGUA	$(\text{NÚMERO DE VIVIENDAS COBERTURADAS} / \text{NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS}) * 100$	REPORTES DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE GRVCS
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE ACCIONES PARA RESULTADOS EJECUTADOS	$(\text{PROCESOS IMPLEMENTADOS} / \text{TOTAL DE PROCESOS}) * 100$	UNIDADES ORGÁNICAS DEL GRM
OEI.05	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE APOORTE DEL VAB MOQUEGUA AL VAB NACIONAL	$(\text{VAB MOQUEGUA} / \text{VAB NACIONAL}) * 100$	PRODUCTO BRUTO INTERNO POR DEPARTAMENTOS 2007 - 2016
OEI.06	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA REGIÓN.	DENSIDAD DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL ASFALTADA	$\text{LONGITUD DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL ASFALTADA (KILOMETROS)} / \text{LONGITUD DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL TOTAL (KILOMETROS)}$	MTC
OEI.07	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	PORCENTAJE DEL TERRITORIO REGIONAL QUE SE IMPLEMENTA Y GESTIONA BAJO UNA MODALIDAD DE CONSERVACIÓN.	$(\text{ÁREAS CONSERVADAS} / \text{ÁREAS PROGRAMADAS A CONSERVAR}) * 100$	SIRECOM
OEI.08	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	$(\text{GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES} / \text{NÚMERO DE GOBIERNOS LOCALES E LA REGIÓN MOQUEGUA}) * 100$	GOBIERNOS LOCALES - SECRETARÍAS TÉCNICAS DE DEFENSA CIVIL

#### 4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Las AEI son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuentas sus competencias y sus funciones.

A continuación, se presentan las Acciones Estratégicas por cada Objetivo Estratégico Institucional del PEI 2018-2025 extendido del Gobierno Regional Moquegua:



OEI / AEI		Nombre del indicador	Formula del indicador	Fuente de datos
Codigo	Descripción			

**OEI.01 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.**

**Acciones Estratégicas del OEI.01**

AEI.01.01	ESTRATEGIAS DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL SATISFACTORIO.	( NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL SATISFACTORIO/ NÚMERO DE ESTUDIANTES EVALUADOS ) * 100	MINEDU - ECE
AEI.01.02	SERVICIOS EDUCATIVOS CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA A ESTUDIANTES DEL ÁMBITO REGIONAL DE MOQUEGUA.	NÚMERO DE NUEVOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE 3 A 16 AÑOS CON SUFICIENTE CAPACIDAD INSTALADA	NÚMERO DE NUEVOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE 3 A 16 AÑOS CON SUFICIENTE CAPACIDAD INSTALADA.	REPORTES DE LAS UGELS
AEI.01.03	FORMACIÓN ESPECIALIZADA, PERMANENTE Y OPORTUNA CON ÉNFASIS EN COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA A DOCENTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES.	PORCENTAJE DE PROFESIONALES DOCENTES CAPACITADOS EN MATEMÁTICA Y COMPRENSIÓN LECTORA DEL SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA	( PROFESIONALES DOCENTES CAPACITADOS / TOTAL DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN ) * 100	REPORTES DE LAS UGELS
AEI.01.04	INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO Y TÉCNICO PRODUCTIVO ACREDITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.	NÚMERO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (NO UNIVERSITARIA) ACREDITADAS INSTITUCIONAL Y/O POR CARRERA PROFESIONAL	NÚMERO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y/O POR CARRERA PROFESIONAL	REGISTROS ADMINISTRATIVOS GRE

**OEI.02 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN.**

**Acciones Estratégicas del OEI.02**

AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO Y LA GESTANTE.	PREVALENCIA DE ANEMIA EN MENORES DE 36 MESES	( LOS NIÑOS DE 6 A 35 MESES CUYA CANTIDAD DE HEMOGLOBINA ES INFERIOR A 11 GRAMOS POR DECILITRO (G/DL) / NÚMERO DE NIÑOS ACTUALMENTE VIVOS DE 6 A 35 MESES ) * 100	SIEN
		TASA DE MORTALIDAD MATERNA POR CADA 100 MIL NACIDOS VIVOS	( TODAS LAS DEFUNCIONES MATERNAS OCURRIDAS EN UN AÑO / NÚMERO DE MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA (15-49 AÑOS) ) * 100000	REPORTES OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA-GERESA
AEI.02.02	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN.	TASA DE INCIDENCIA DE TBC PULMONAR FROTIS POSITIVO	( N° DE CASOS NUEVOS DE TUBERCULOSIS FROTIS POSITIVO EN EL AÑO / POBLACION TOTAL ) * 100,000 HAB.	PADRÓN NOMINAL CASOS TBC HIS GERESA
AEI.02.03	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN.	PORCENTAJE DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS POR ADICIONES AL CONSUMO DE DROGAS QUE RECIBEN Y COMPLETAN LOS PAQUETES DE ATENCIÓN	( NÚMERO DE PACIENTES CON ALGÚN TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCIÓN / NÚMERO DE PACIENTES CON ALGÚN TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL QUE INICIAN EL TRATAMIENTO ) * 100	FICHAS HIS - GERESA
		PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 AÑOS A MÁS QUE REPORTEN TENER PRESIÓN ARTERIAL ELEVADA DIAGNOSTICADA POR UN PROFESIONAL DE LA SALUD	( N° ACUMULADO DE ASEGURADOS SIS A PARTIR DE 15 AÑOS CON TAMIZAJE DE DIABETES E HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DISLIPIDEMIAS Y SOBREPESO/OBESIDAD / N° ACUMULADO DE ASEGURADOS SIS A PARTIR DE 15 AÑOS ADSCRITOS EN LA REGIÓN ) *	REGISTROS FUAS - SIS GERESA

OEI / AEI		Nombre del indicador	Formula del indicador	Fuente de datos
Código	Descripción			
		PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBIERON TRATAMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES	( PACIENTES QUE RECIBEN TRATAMIENTO / PACIENTES DIAGNOSTICADOS ) *100	REGISTROS ADMINISTRATIVOS HIS-OFICINA DE ESTADÍSTICA-SIS
		PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN TAMIZADO PARA CACU CON ÁCIDO ACÉTICO (IVAA)	( NRO DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS AFILIADAS AL SIS CON EXAMEN DE IVA / MUJERES DE 30 A 49 AÑOS AFILIADAS AL SIS ) * 100	ARFSIS
AEI.02.04	ATENCIÓN PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN.	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS DE PRIORIDAD I SEGÚN NORMA TÉCNICA	( N° DE ATENCIONES DE PRIORIDAD I SEGÚN PATOLOGÍA ESPECIFICADA EN LAS ACTIVIDADES) / (NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES DE PRIORIDAD I Y II SEGÚN PATOLOGÍA CIE 10 EN LAS ACTIVIDADES) ) * 100	SISTEMA DE EGRESOS Y EMERGENCIAS (SEEM)-GERESA
AEI.02.05	INTERVENCIONES SANITARIAS Y DE GESTIÓN REGIONAL DE MANERA OPORTUNA A LA POBLACION EN GENERAL Y OPERADORES DE LA GERESA.	NUMERO DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) CATEGORIZADAS CON DOCUMENTO VIGENTE	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CATEGORIZADOS	REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
		IPRESS DE LA GERESA CON CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	N° DE IPRESS CON CRATERA DE SERVICIO DE SALUD APROBADO CON R.G. / TOTAL DE IPRESS ADMINISTRADAS POR LA GERESA MOQUEGUA	RESOLUCION GERENCIAL

**OEI.03 MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN.**

Acciones Estratégicas del OEI.03

AEI.03.01	SANEAMIENTO BÁSICO FOCALIZADO EN LA POBLACIÓN.	PORCENTAJE DE COBERTURA EN SANEAMIENTO	( NÚMERO DE VIVIENDAS COBERTURADAS / TOTAL DE VIVIENDAS ) * 100	REPORTES APLICATIVO INFORMÁTICO DE AGUA Y SANEAMIENTO GRVCS
-----------	--	--	---	---

**OEI.04 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL**

Acciones Estratégicas del OEI.04

AEI.04.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	(NUMERO DE PERSONAL CAPACITADO DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA/TOTAL DE PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA)*100	UNIDADES ORGÁNICAS DEL GRM
AEI.04.02	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE PROCESOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	(NUMERO DE PROCESOS IMPLEMENTADOS/NUMERO TOTAL DE PROCESOS EN PERIODOS ANUALES)*100	UNIDADES ORGÁNICAS DEL GRM
AEI.04.03	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS	(NUMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS/NUMERO TOTAL DE INSTRUMENTOS DE GESTION)*100	UNIDADES ORGÁNICAS DEL GRM
AEI.04.04	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	(NUMERO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS/NUMERO TOTAL DE DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS)*100	UNIDADES ORGÁNICAS DEL GRM

OEI / AEI		Nombre del indicador	Formula del indicador	Fuente de datos
Código	Descripción			

**OEI.05 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA.**

**Acciones Estratégicas del OEI.05**

AEI.05.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA ACCESO A MERCADOS DE MANERA INTEGRAL A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS.	NÚMERO DE AGENTES ECONÓMICOS CAPACITADOS QUE INCURSIONAN EXITOSAMENTE EN EL MERCADO	NÚMERO DE PRODUCTORES ORGANIZADOS Y COMPETITIVOS QUE INCURSIONAN EN EL MERCADO	DRA, DRENM, SGIP, GERGETUR, GERPRO
AEI.05.02	RECURSOS HÍDRICOS ENTREGADOS DE FORMA OPORTUNA A LOS AGRICULTORES DE LA REGIÓN MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE RECURSOS HÍDRICOS ENTREGADOS A LA REGIÓN MOQUEGUA	(NÚMERO DE METROS CÚBICOS DE RECURSO HIDRICO ENTREGADOS/NÚMERO DE METROS CÚBICOS DE RECURSO HIDRICO PROGRAMADOS) * 100	GRA, PERPG, ANA, ALA
AEI.05.03	ACCESO A RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS FOCALIZADA A LA POBLACIÓN.	PORCENTAJE DE ESTUDIOS EN ETAPA DE INVERSIÓN	(NÚMERO DE ESTUDIOS EN ETAPA DE INVERSIÓN / NÚMERO DE ESTUDIOS PROGRAMADO) * 100	GERPRO
AEI.05.04	ASISTENCIA TECNICA PARA LA INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES.	TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA.	(PEA FEMENINA / PET FEMENINA) * 100	ENAH0 -INEI
AEI.05.05	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LOS AGRICULTORES	NÚMERO DE AGRICULTORES FORMALIZADOS CON TÍTULOS DE PROPIEDAD ENTREGADO	NÚMERO DE AGRICULTORES CON TÍTULO DE PROPIEDAD	GRA
AEI.05.06	ASISTENCIA TECNICA EN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO A LOS AGRICULTORES.	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRARIOS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO	PORCENTAJE DE PERSONAS CON CAPACITACIÓN + PORCENTAJE DE PERSONAS ASISTIDAS EN LOS ÁMBITOS PRIORIZADOS	AGENCIAS AGRARIAS
AEI.05.07	MANEJO ADECUADO Y SOSTENIBLE DEL RECURSO SUELO EN EL SECTOR AGRARIO	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRARIOS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ORIENTADAS A PREVENIR O MINIMIZAR LOS PROBLEMAS DE DEGRADACIÓN DE LA TIERRA	PORCENTAJE DE PERSONAS CON CAPACITACIÓN + PORCENTAJE DE PERSONAS ASISTIDAS EN LOS ÁMBITOS PRIORIZADOS	AGENCIAS AGRARIAS
AEI.05.08	ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA A LA POBLACIÓN RURAL.	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA.	(VIVIENDAS RURALES CON ACCESO A ENERGIA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA / VIVIENDAS RURALES) * 100	ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES (EPP)
AEI.05.09	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPTIMIZADA PARA LOS AGRICULTORES.	NÚMERO DE HECTÁREAS CON RIEGO PRESURIZADO.	SUMATORIA DE HECTÁREAS CON RIEGO PRESURIZADO.	EJECUTORAS DE PROYECTOS

**OEI.06 INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA REGIÓN.**

**Acciones Estratégicas del OEI.06**

AEI.06.01	REDES VIALES MEJORADAS PARA POBLACIÓN DE LA REGIÓN MOQUEGUA.	RED VIAL DEPARTAMENTAL ASFALTADA.	LONGITUD DE RED VIAL DEPARTAMENTAL ASFALTADA (KILOMETROS)	MTC
-----------	--	-----------------------------------	---	-----



OEI / AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente de datos
Código	Descripción			

**OEI.07 PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.**

Acciones Estratégicas del OEI.07

AEI.07.01	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTITUCIONES Y MODALIDADES DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES FORTALECIDAS EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA.	(NÚMERO DE INSTITUCIONES FORTALECIDAS / NÚMERO TOTAL DE INSTITUCIONES) * 100	GRNA, INSTITUCIONES.
AEI.07.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS INTEGRADA A LOS ACUICULTORES.	ADMINISTRAR, SUPERVISAR Y FISCALIZAR LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS PESQUEROS BAJO SU JURISDICCIÓN	NÚMERO DE INSPECCIONES REALIZADAS, REPORTES DE OCURRENCIA Y CERTIFICACIONES	GERPRO - GRNA

**OEI.08 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN MOQUEGUA.**

Acciones Estratégicas del OEI.08

AEI.08.01	PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE A LA POBLACION EN RIESGO.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE MOQUEGUA.	(NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS / NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS) * 100	ORDNCSC
AEI.08.02	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO DE LA REGION MOQUEGUA.	(NÚMERO DE LOCALIDADES ADAPTADAS AL CAMBIO CLIMATICO / NÚMERO DE GOBIERNOS LOCALES) * 100	TODAS LA GERENCIAS Y DIRECCIONES REGIONALES DEL GRM
AEI.08.03	ZONA SEGURA IDENTIFICADA A FAVOR DE LAS POBLACIONES DECLARADAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN REASENTADA QUE ESTA UBICADA EN ZONAS DECLARADAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE.	(NÚMERO DE POBLACIÓN REASENTADA / NÚMERO TOTAL DE POBLACIÓN UBICADA EN ZONAS DE ALTO RIESGO) * 100	ORDNCSC

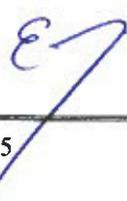
## 5. RUTA ESTRATÉGICA

El Gobierno Regional de Moquegua ha establecido el orden de prioridad tanto para los Objetivos Estratégicos como para las Acciones Estratégicas formuladas.

Para realizar ello, se ha considerado la relevancia de los objetivos en función a la política institucional y el mandato legal de la entidad, teniendo en cuenta la brecha existente; debidamente vinculadas con las acciones planteadas.

Por otro lado, se ha actualizado la vinculación con las Políticas Generales de Gobierno vigente.

El análisis y vinculación antes mencionado, se refleja en la matriz que se muestra a continuación:




**CUADRO No. 8**

**RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI 2018-2025 AMPLIADO DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA**

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	EJE 4 LIN. 4.1 LIN.INT. 4.1.1 LIN. 4.2 LIN.INT. 4.2.1	1	AEI.01.01	ESTRATEGIAS DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.	EJE 4, UN. 4.1 LIN.INT. 4.1.1	DRE
				2	AEI.01.02	SERVICIOS EDUCATIVOS CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA A ESTUDIANTES DEL ÁMBITO REGIONAL DE MOQUEGUA.	EJE 4, UN. 4.1 LIN.INT. 4.1.1	DRE
				3	AEI.01.03	FORMACIÓN ESPECIALIZADA, PERMANENTE Y OPORTUNA CON ÉNFASIS EN COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA A DOCENTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES.	EJE 4, UN. 4.2 LIN.INT. 4.2.1	DRE
				4	AEI.01.04	INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO Y TÉCNICO PRODUCTIVO ACREDITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.	EJE 4, UN. 4.1 LIN.INT. 4.1.2	DRE
2	OEI.02	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN.	EJE 1 LIN. 1.2 LIN.INT. 1.2.2 UN. 1.5 LIN.INT. 1.5.2	1	AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO Y LA GESTANTE.	EJE 1, UN. 1.5 LIN.INT. 1.5.2	DIRESA
				2	AEI.02.02	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN.	EJE 1, UN. 1.2 LIN.INT. 1.2.2	DIRESA
				3	AEI.02.03	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN.	EJE 1, UN. 1.2 LIN.INT. 1.2.2	DIRESA
				4	AEI.02.04	ATENCIÓN PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN.	EJE 1, UN. 1.2 LIN.INT. 1.2.2	DIRESA
				5	AEI.02.05	INTERVENCIONES SANITARIAS Y DE GESTIÓN REGIONAL DE MANERA OPORTUNA A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y OPERADORES DE LA GERESA	EJE 1, UN. 1.2 LIN.INT. 1.2.2	DIRESA
3	OEI.03	MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN	EJE 1, UN. 1.4 LIN.INT. 1.4.1	1	AEI.03.01	SANEAMIENTO BÁSICO FOCALIZADO EN LA POBLACIÓN.	EJE 1, UN. 1.4 LIN.INT. 1.4.1	DRVCS
4	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	EJE 5, LIN. 5.3 LIN.INT. 5.3.1	1	AEI.04.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.	EJE 5, UN. 5.3 LIN.INT. 5.3.1	ORH
				2	AEI.04.02	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.	EJE 5, UN. 5.3 LIN.INT. 5.3.1	SGOMI
				3	AEI.04.03	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.	EJE 5, UN. 5.3 LIN.INT. 5.3.1	SGOMI
				4	AEI.04.04	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.	EJE 5, UN. 5.3 LIN.INT. 5.3.1	SGOMI
5	OEI.05	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA.	EJE 1, LIN. 1.4, LIN.INT. 1.4.1  EJE 2, LIN. 2.5 LIN.INT. 2.5.2 LIN.INT. 2.5.4 LIN.INT. 2.5.6 LIN.INT. 2.6.1 LIN.INT. 2.6.2	1	AEI.05.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA ACCESO A MERCADOS DE MANERA INTEGRAL A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS.	EJE 2, UN. 2.5 LIN.INT. 2.5.2	DRPRO
				2	AEI.05.02	RECURSOS HÍDRICOS ENTREGADOS DE FORMA OPORTUNA A LOS AGRICULTORES DE LA REGIÓN MOQUEGUA.	EJE 2, UN. 2.6 LIN.INT. 2.6.2	DRA
				3	AEI.05.03	ACCESO A RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS FOCALIZADA A LA POBLACIÓN.	EJE 2, UN. 2.5 LIN.INT. 2.5.6	DRPRO
				4	AEI.05.04	CAPACITACIÓN PARA SU INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES.	EJE 2, UN. 2.5 LIN.INT. 2.5.4	DRTPE
				5	AEI.05.05	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LOS AGRICULTORES.	EJE 2, UN. 2.6 LIN.INT. 2.6.1	DRA
				6	AEI.05.06	ASISTENCIA TÉCNICA EN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO A LOS AGRICULTORES.	EJE 2, UN. 2.6 LIN.INT. 2.6.2	DRA
				7	AEI.05.07	MANEJO ADECUADO Y SOSTENIBLE DEL RECURSO SUELO EN EL SECTOR AGRARIO.	EJE 2, UN. 2.6 LIN.INT. 2.6.2	DRA
				8	AEI.05.08	ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA A LA POBLACIÓN RURAL.	EJE 1, UN. 1.4 LIN.INT. 1.4.1	DREM
				9	AEI.05.09	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPTIMIZADA PARA LOS AGRICULTORES.	EJE 2, UN. 2.6 LIN.INT. 2.6.2	DRA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
6	OEI.06	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA REGIÓN.	EJE 2, LIN. 2.3 LIN.INT. 2.3.7	1	AEI.06.01	REDES VIALES MEJORADAS PARA POBLACIÓN DE LA REGIÓN MOQUEGUA.	EJE 2, LIN. 2.3 LIN.INT. 2.3.7	DRTC
7	OEI.07	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	EJE 2, LIN. 2.5 LIN.INT. 2.5.6  EJE 7, LIN. 7.1 LIN.INT. 7.1.3	1	AEI.07.01	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.	EJE 7, LIN. 7.1 LIN.INT. 7.1.3	GRRNGMA
				2	AEI.07.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS INTEGRADA A LOS ACUICULTORES.	EJE 2, LIN. 2.5 LIN.INT. 2.5.6	DRPRO
8	OEI.08	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN MOQUEGUA.	EJE 7 LIN. 7.1 LIN.INT. 7.1.1 LIN. 7.2 LIN.INT. 7.2.2	1	AEI.08.01	PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE A LA POBLACIÓN EN RIESGO.	EJE 7, LIN. 7.2 LIN.INT. 7.2.2	SGGRDSCON
				2	AEI.08.02	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN MOQUEGUA.	EJE 7, LIN. 7.1 LIN.INT. 7.1.1	GRRNGMA
				3	AEI.08.03	ZONA SEGURA IDENTIFICADA A FAVOR DE LAS POBLACIONES DECLARADAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE.	EJE 7, LIN. 7.2 LIN.INT. 7.2.2	SGGRDSCON

Fuente: Aplicativo CEPLAN v1.0 Módulo PEI



# **P.E.I. ampliado 2018-2025**

## **6. Anexos**



### Anexo B-1 : Matriz de Articulación de Planes

Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OET o AET			
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador			
OE 3	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE CALIDAD.	13.1 - PORCENTAJE DE LOS ALUMNOS DEL 200 GRADO DE EBR QUE ALCANZARON EL NIVEL 2 EN LA ECE EN MATEMÁTICA.	AE 3.1 - MEJORAR LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN LOS ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES, MODALIDADES Y FORMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO.	OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO	PROMEDIO PONDERADO DEL LOGRO DE LAS ACCIONES RELACIONADA AL APRENDIZAJE EN LOS ALUMNOS DEL SISTEMA EDUCATIVO (VALOR POR UNIDAD)	RELACIONA A LA MEJORA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN A LA MEJORA DE SERVICIOS DE CALIDAD		
		13.2 - PORCENTAJE DE LOS ALUMNOS DEL 200 GRADO DE EBR QUE ALCANZARON EL NIVEL 2 EN LA ECE EN COMPRENSIÓN LECTORA.	AE 3.2 - FORTALECER CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EBR	ND	ND	ND	ND		
			AE 3.3 - IMPLEMENTAR Y FORTALECER LOS CURRÍCULOS EDUCATIVOS INCORPORANDO LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)	ND	ND	ND	ND		
			AE 3.4 - FOMENTAR PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES EN LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL	ND	ND	ND	ND		
			AE 3.5 - INCREMENTAR EL ACCESO Y LA COBERTURA A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN	ND	ND	OEI.02	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, SEGÚN ETAPA DE VIDA	MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA MEJORA DE SERVICIOS DE CALIDAD
			AE 3.6 - PROMOVER Y FORTALECER LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROTOCOLOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN DE SALUD	ND	ND	ND	ND	ND	
OE 4	MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	13.4 - PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA SEGURA	AE 3.7 - PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES	ND	ND	ND	MEJORA DE LOS SERVICIOS DE AGUA SEGURA RELACIONA A LA MEJORA DE SERVICIOS DE CALIDAD		
			AE 3.8 - MEJORAR Y AMPLIAR LA COBERTURA EN SANEAMIENTO BÁSICO (AGUA Y DESAGÜE) Y ELECTRIFICACIÓN.	ND	ND	OEI.03	MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE COBERTURA DE AGUA	
			AE 3.9 - MEJORAR Y AMPLIAR EL ACCESO A PROGRAMAS DE VIVIENDA	ND	ND	ND	ND	ND	
			AE 4.1 - IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN Y MEJORAR LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	ND	ND	ND	ND	ND	
			AE 4.2 - DESARROLLAR, AMPLIAR Y MEJORAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE CONSULTA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.	ND	ND	ND	ND	ND	
			AE 4.3 - MEJORAR Y FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA POR LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA.	ND	ND	ND	ND	ND	
			AE 4.4 - PROPICIAR E IMPLEMENTAR MECANISMOS ESTRATÉGICOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN EL DESARROLLO DE LA REGIÓN	ND	ND	ND	ND	ND	
			AE 4.5 - FOMENTAR LA PRÁCTICA DE LA ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE VALORES.	ND	ND	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE ACCIONES PARA RESULTADOS EJECUTADOS	RELACIONA EL RESULTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA GESTIÓN CON LA MEJORA DE CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA
			AE 4.6 - CONSOLIDAR LOS ÓRGANOS CONSULTIVOS DE LA REGIÓN MOQUEGUA, EN LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	ND	ND	ND	ND	ND	
			AE 4.7 - PROMOVER Y APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA MEJORAR SU ROL EN LA GESTIÓN PÚBLICA	ND	ND	ND	ND	ND	
			AE 4.8 - FORTALECER LOS MECANISMOS Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE CONFLICTOS Y DE DIÁLOGO CONCERTADO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, EN FORMA OPORTUNA	ND	ND	ND	ND	ND	
			AE 4.9 - PRIORIZAR LA DEMANDA SOCIAL DE LA POBLACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, MEJORANDO LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO.	ND	ND	ND	ND	ND	



Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OEI o AET	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OE 6	FORTALECER EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN REGIONAL	16.1 - ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL	AE 6.1	FORTALECER COMPETENCIAS TÉCNICAS Y DE GESTIÓN QUE INCREMENTEN LA COMPETITIVIDAD DEL CAPITAL HUMANO EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO.	OEI 06	PORCENTAJE DE APOORTE DEL VAB MOQUEGUA AL VAB NACIONAL	LA RELACION CAUSAL ES LA COMPETITIVIDAD UTILIZANDO INDICADORES REGIONALES Y NACIONALES
			AE 6.2	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN.			
			AE 6.3	INCENTIVAR LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL.			
			AE 6.4	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS.			
			AE 6.5	FOMENTAR EL EMPLEO DECENTE PROPICIANDO MEJORES CONDICIONES LABORALES.			
			AE 6.6	IMPULSAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE DE LAS EXPORTACIONES BASADO EN UNA OFERTA DIVERSIFICADA DE ALTO VALOR AGREGADO.			
			AE 7.1	CONTINUAR CON LA DEMARCAJÓN TERRITORIAL DE LA REGIÓN DE MOQUEGUA.			
			AE 7.2	PLANIFICACIÓN FÍSICA INTEGRAL DEL TERRITORIO REGIONAL QUE ORIENTA Y GUÍA LA ORGANIZACIÓN FÍSICO ESPACIAL DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS.			
			AE 7.3	CONSOLIDAR EL NIVEL DE LA RED VIAL DE ACCESIBILIDAD DE LA ZONA COSTERA DE LA REGIÓN.			
			AE 7.4	MEJORAR EL NIVEL REGULAR DE LA RED VIAL DE ACCESIBILIDAD DE LA ZONA INTERMEDIA DE LA REGIÓN.			
OE 7	DESARROLLAR EL TERRITORIO EN FORMA ORDENADA, MODERNA Y ARTICULADA	17.1 - ÍNDICE DE DENSIDAD DEL ESTADO.	AE 7.5	MEJORAR EL NIVEL BAJO DE LA RED VIAL DE ACCESIBILIDAD DE LA ZONA ALTO ANDINA DE LA REGIÓN.	OEI 06	DENSIDAD DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL ASFALTADA	RELACIONA EL DESARROLLO TERRITORIAL CON DESARROLLO VIAL
			AE 7.6	IMPLEMENTAR EL O LOS AEROPUERTOS DE LA REGIÓN PARA QUE DEJEN DE SER CONSIDERADOS SOLO COMO INFRAESTRUCTURA ALTERNVA.			
			AE 7.7	IMPULSAR EL SISTEMA CORREDOR BIOCEÁNICO CENTRAL.			
			AE 7.8	REPOTENCIAR EL PUERTO Y CONSOLIDARLO COMO PUNTO GEOESTRATÉGICO DEL SUR DEL PAÍS.			
			AE 8.1	MEJORAR LA DISPONIBILIDAD, CALIDAD Y USO SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO			
			AE 8.2	GESTIONAR Y CONSERVAR EN FORMA INTEGRAL LAS CUENCAS CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO EN LA REGIÓN MOQUEGUA.			
OE 8	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO.	18.1 - PORCENTAJE DE AGUAS RESIDUALES QUE RECIBEN TRATAMIENTO.	AE 8.3	OPTIMIZAR LA SEGREGACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	OEI 07	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	RELACIONA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES CON LA MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
			AE 8.4	PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA.			
			AE 8.5	PROMOVER LA CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.			
			AE 8.6	MEJORAR EL NIVEL DE CALIDAD AMBIENTAL Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO.			
			AE 8.7	MEJORAR EL NIVEL DE CALIDAD AMBIENTAL Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO.			



Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OET o AET
Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Código	Enunciado	
	18.2 - PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	AE 8.6	FORTALECER EL SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN	ND	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN MOQUEGUA	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
		AE 8.7	PROMOVER LA AGENDA DE INVESTIGACIÓN APLICADAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL.	ND		
		AE 8.8	INSTITUCIONALIZAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA REGIÓN MOQUEGUA	ND		
		AE 8.9	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA POBLACIÓN FRENTE A LOS EFECTOS ADVERSOS Y OPORTUNIDADES DEL CAMBIO CLIMÁTICO: PELIGROS NATURALES Y ANTRÓPICOS.	ND		

Legenda: ND - No Disponible



EJ





**Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial**  
**Sub Gerencia de Planeamiento**

Código	OEI / AEI Descripción	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Fuente de datos	Tipo de indicador	Logros esperados en el periodo del plan										Unidad orgánica responsable del indicador			
						Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025					
AEI 02.03	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACION	<p>PORCENTAJE DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS POR ADICCIONES AL CONSUMO DE DROGAS QUE RECIBEN Y COMPLETAN LOS PAQUETES DE ATENCIÓN</p>	<p>(NÚMERO DE PACIENTES CON ALGUN TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCIÓN / NÚMERO DE PACIENTES CON ALGUN TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL QUE INICIAN EL TRATAMIENTO) * 100</p>	FICHAS HIS - GERESA	RESULTADO	16.5	2016	16.5	2017	20	18	20	22	23	23	23	23	DIRESA	
		<p>PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 AÑOS A MÁS QUE REPORTEN HIPERTENSION ARTERIAL, SOBREPESO/OBESIDAD / N° ACUMULADO DE ASEGURADOS SIS A PARTIR DE 15 AÑOS ADSCRITOS EN LA REGIÓN ) * 100</p>	<p>(N° ACUMULADO DE ASEGURADOS SIS A PARTIR DE 15 AÑOS CON TAMIZAJE DE DIABETES E HIPERTENSION ARTERIAL, DISLIPIDEMIAS Y SOBREPESO/OBESIDAD / N° ACUMULADO DE ASEGURADOS SIS A PARTIR DE 15 AÑOS ADSCRITOS EN LA REGIÓN ) * 100</p>	REGISTROS FUAS - SIS GERESA	RESULTADO	50	2016	50	2017	50	20	20	30	35	35	35	35	35	DIRESA
		<p>PORCENTAJE DE PERSONAS DE 16 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELITUS QUE RECIBIERON TRATAMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES</p>	<p>(PACIENTES QUE RECIBEN TRATAMIENTO / PACIENTES DIAGNOSTICADOS) * 100</p>	REGISTROS ADMINISTRATIVOS HIS- OFICINA DE ESTADÍSTICA- SIS	PROCESO	53	2016	68	2017	80	70	75	79	84	84	84	84	84	DIRESA
		<p>PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS AFILIADAS AL SIS CON EXAMEN DE VIA NANT TAMIZADO PARA CACU CON ACIDO ACETICO (IVAA)</p>	<p>(NRO DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS AFILIADAS AL SIS CON EXAMEN DE VIA NANT TAMIZADO PARA CACU CON ACIDO ACETICO (IVAA) / MUJERES DE 30 A 49 AÑOS AFILIADAS AL SIS) * 100</p>	ART-SIS	PROCESO	2	2016	2.7	2017	15	10	15	20	25	25	25	25	25	DIRESA
		<p>ATENCIÓN PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACION.</p>	<p>(N° DE ATENCIONES DE PRIORIDAD I SEGUN PATOLOGIA ESPECIFICADA EN LAS ACTIVIDADES) / (NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES DE PRIORIDAD I Y II SEGUN PATOLOGIA QUE SE PRESENTAN EN LAS ACTIVIDADES) * 100</p>	SISTEMA DE EGRESOS Y EMERGENCIAS (SEEM)- GERESA	PRODUCTO	8.34	2016	11.9	2017	22	11	12	12.5	13	13	13	14	14	DIRESA
AEI 02.04	INTERVENCIONES SANITARIAS Y DE GESTIÓN REGIONAL DE MANERA OPORTUNA A LA POBLACION EN GENERAL Y OPERADORES DE LA GERESA	<p>NÚMERO DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) CATEGORIZADAS CON DOCUMENTO VIGENTE</p>	<p>NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CATEGORIZADOS</p>	REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	PROCESO	11	2016	12	2017	27	10	10	10	8	8	8	10	DIRESA	
		<p>IPRESS DE LA GERESA CON CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD</p>	<p>(N° DE IPRESS CON CARTERA DE SERVICIO DE SALUD APROBADO CON R.G. / TOTAL DE IPRESS ADMINISTRADAS POR LA GERESA MOQUEGUA</p>	RESOLUCION GERENCIAL	PROCESO	80	2016	97	2017	100	15	15	15	16	16	16	16	DIRESA	
OEI 03	MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACION	PORCENTAJE DE COBERTURA DE AGUA	(NÚMERO DE VIVIENDAS COBERTURADAS / NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS) * 100	REPORTES DEL APLICATIVO INFORMATICO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE GRVCS	PROCESO	80	2016	80	2017	82	87	92	96	100	100	100	100	DRVCS	
Acciones Estratégicas del OEI 03																			
AEI 03.01	SANEAMIENTO BÁSICO FOCALIZADO EN LA POBLACION	PORCENTAJE DE COBERTURA EN SANEAMIENTO	(NÚMERO DE VIVIENDAS COBERTURADAS / TOTAL DE VIVIENDAS) * 100	REPORTES APLICATIVO INFORMATICO DE AGUA Y SANEAMIENTO GRVCS	PROCESO	73.56	2016	73.56	2017	76.56	81.56	85.56	90.56	95.56	95.56	95.56	95.56	DRVCS	



*[Handwritten signature]*



**Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial**  
**Sub Gerencia de Planeamiento**

Código	OE / AE	Descripción	Nombre del indicador	Índice de Calidad	Familia de datos	Tipo de indicador	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad orgánica responsable del indicador			
							Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022		2023	2024	2025
OE.04		FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE ACCIONES PARA RESULTADOS EJECUTADOS	(PROCESOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROCESOS) * 100	UNIDADES ORGANICAS DEL GRM	PROCESO	50	50	2016	60	65	70	75	80	80	80	80	80	SGPL
<b>Acciones Estratégicas del OE.04</b>																			
AE.04.01		CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	(NUMERO DE PERSONAL CAPACITADO DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA / TOTAL DE PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA) * 100	UNIDADES ORGANICAS DEL GRM	PROCESO	0	0	2017	20	40	60	70	80	80	80	80	80	ORH
AE.04.02		SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	PORCENTAJE DE PROCESOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	(NUMERO DE PROCESOS IMPLEMENTADOS / NUMERO TOTAL DE PROCESOS EN PERIODOS ANUALES) * 100	UNIDADES ORGANICAS DEL GRM	PROCESO	0	0	2017	60	10	40	50	60	60	60	60	60	SGOMI
AE.04.03		INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS	(NUMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS / NUMERO TOTAL DE INSTRUMENTOS DE GESTION) * 100	UNIDADES ORGANICAS DEL GRM	PROCESO	0	0	2017	20	30	50	50	50	50	50	50	50	SGOMI
AE.04.04		PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	(NUMERO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS / NUMERO TOTAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS) * 100	UNIDADES ORGANICAS DEL GRM	PROCESO	0	0	2017	20	10	20	20	30	30	30	30	30	SGOMI
OE.05		MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA REGION MOQUEGUA	PORCENTAJE DE APOORTE DEL VAB MOQUEGUA AL VAB NACIONAL	(VAB MOQUEGUA / VAB NACIONAL) * 100	PRODUCTO BRUTO INTERNO POR DEPARTAMENTOS 2007 - 2016	RESULTADO	1.87	1.87	1.87	1.87	1.87	1.87	1.87	1.87	1.87	1.87	1.87	1.87	SGPL
<b>Acciones Estratégicas del OE.05</b>																			
AE.05.01		ASISTENCIA TECNICA PARA ACCESO A MERCADOS DE MANERA INTEGRAL A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS.	NUMERO DE AGENTES ECONOMICOS CAPACITADOS QUE INCURSIONAN EXITOSAMENTE EN EL MERCADO	PRODUCTORES ORGANIZADOS Y COMPETITIVOS QUE INCURSIONAN EN EL MERCADO	DRA, DREMI, SGIP, GERGETUR, GERPRO	RESULTADO	570	570	2016	190	220	230	240	250	250	250	250	150	DRPRO
AE.05.02		RECURSOS HIDRICOS ENTREGADOS DE FORMA OPORTUNA A LOS AGRICULTORES DE LA REGION MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE RECURSOS HIDRICOS ENTREGADOS A LA REGION MOQUEGUA	(NUMERO DE METROS CUBICOS DE RECURSO HIDRICO ENTREGADOS / NUMERO DE METROS CUBICOS DE RECURSO HIDRICO PROGRAMADOS) * 100	GRA, PERRG, ANA, A LA	PROCESO	0	0	2016	55	58	60	62	64	64	64	64	64	DRA
AE.05.03		ACCESO A RECURSOS HIDROBOLÓGICOS FOCALIZADA A LA POBLACION	PORCENTAJE DE ESTUDIOS EN ETAPA DE INVERSION	(NUMERO DE ESTUDIOS EN ETAPA DE INVERSION / NUMERO DE ESTUDIOS PROGRAMADOS) * 100	GERPRO	RESULTADO	50	50	2017	52	53	54	55	56	56	56	50	50	DRPRO
AE.05.04		ASISTENCIA TECNICA PARA LA INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES	TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA	(PEA FEMENINA / PEF FEMENINA) * 100	ENAHU - INEI	RESULTADO	64.6	64.6	2016	64.6	64.6	64.6	64.6	64.6	64.6	64.6	65.7	65.7	DRTPE
AE.05.05		ASISTENCIA TECNICA EN LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD EN LA AGRICULTORES	NUMERO DE AGRICULTORES FORMALIZADOS CON TITULOS DE PROPIEDAD ENTREGADO.	NUMERO DE AGRICULTORES CON TITULO DE PROPIEDAD	GRA	PROCESO	313	313	2016	384	209	306	403	500	500	500	500	500	DRA
AE.05.06		APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO A LOS AGRICULTORES	NUMERO DE PRODUCTORES AGRARIOS QUE REALIZAN PRACTICAS ADECUADAS DE RIEGO	NUMERO DE PERSONAS ASISTIDAS EN LOS AMBITOS PRIORIZADOS	AGENCIAS AGRARIAS	PRODUCTO	0	0	2017	1,829	2,486	2,511	2,536	2,561	2,561	2,561	2,561	2,561	DRA
AE.05.07		MANEJO ADECUADO Y SOSTENIBLE DEL RECURSO SUELO EN EL SECTOR AGRARIO	NUMERO DE PRODUCTORES AGRARIOS QUE REALIZAN PRACTICAS ORIENTADAS A PREVENIR O MINIMIZAR LOS PROBLEMAS DE DEGRADACION DE LA TIERRA	NUMERO DE PERSONAS ASISTIDAS EN LOS AMBITOS PRIORIZADOS	AGENCIAS AGRARIAS	PRODUCTO	0	0	2017	1,745	1,930	2,115	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	DRA



*[Handwritten signature]*

Código	OE / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Fuente de datos	Tipo de indicador	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador																										
							Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor		Año	Valor																								
AEI.05.08		ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA A LA POBLACIÓN RURAL	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA / VIVIENDAS RURALES ) * 100	(VIVIENDAS RURALES CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA / VIVIENDAS RURALES ) * 100	ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES (EPP)	PRODUCTO	2016	80.5	2016	80.5	2016	82.64	2016	82.5	2017	83	2017	84	2017	84	2018	84	2019	84	2020	84	2021	84	2022	84	2023	84	2024	84	2025	84	DREM				
AEI.05.09		INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPTIMIZADA PARA LOS AGRICULTORES.	NÚMERO DE HECTÁREAS CON RIEGO PRESURIZADO.	SUMATORIA DE HECTÁREAS CON RIEGO PRESURIZADO	ELECTORALES DE PROYECTOS	PRODUCTO	2017	0	2017	0	2017	600	2017	500.00	2017	750.00	2017	1,000.00	2017	1,000.00	2017	1,000.00	2017	1,000.00	2017	1,000.00	2017	1,000.00	2017	1,000.00	2017	1,000.00	2017	1,000.00	2017	1,000.00	2017	1,000.00	2017	1,000.00	DRA
OEI.06		INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA REGIÓN	DENSIDAD DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL ASFALTADA	LONGITUD DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL ASFALTADA (KILOMETROS)	MTC	PRODUCTO	2016	0.06	2016	0.06	2016	0.13	2016	0.12	2016	0.12	2016	0.12	2016	0.12	2016	0.12	2016	0.12	2016	0.12	2016	0.12	2016	0.12	2016	0.12	2016	0.12	2016	0.12	2016	0.12	DRTC		
Acciones Estratégicas del OEI.06																																									
AEI.06.01		REDES VIALES MEJORADAS PARA POBLACION DE LA REGION MOQUEGUA.	RED VIAL DEPARTAMENTAL ASFALTADA	LONGITUD DE RED VIAL DEPARTAMENTAL ASFALTADA (KILOMETROS)	MTC	PRODUCTO	2016	58.5	2016	58.5	2016	103.31	2016	109.31	2016	112.31	2016	115.31	2016	115.31	2016	115.31	2016	115.31	2016	115.31	2016	115.31	2016	115.31	2016	115.31	2016	115.31	2016	115.31	2016	115.31	DRTC		
OEI.07		PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	PORCENTAJE DEL TERRITORIO REGIONAL QUE SE IMPLEMENTA Y GESTIONA BAJO UNA MODALIDAD DE CONSERVACION	(ÁREAS CONSERVADAS / ÁREAS PROGRAMADAS A CONSERVAR) * 100	SIRECOM	RESULTADO	2016	82	2016	82	2016	85	2016	90	2016	92	2016	94	2016	94	2016	94	2016	94	2016	94	2016	94	2016	94	2016	94	2016	94	2016	94	2016	94	GRRNGMA		
Acciones Estratégicas del OEI.07																																									
AEI.07.01		IMPLEMENTACION E INICIATIVAS DE INSTITUCIONES Y MODALIDADES DE CONSERVACION Y GESTION DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES FORTALECIDAS EN CONSERVACION Y GESTION DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA.	(NÚMERO DE INSTITUCIONES FORTALECIDAS / NÚMERO TOTAL DE INSTITUCIONES) * 100	GRMA, INSTITUCIONES	PROCESO	2016	10	2016	10	2016	20	2016	30	2016	40	2016	50	2016	60	2016	60	2016	60	2016	60	2016	60	2016	60	2016	60	2016	60	2016	60	2016	60	GRRNGMA		
AEI.07.02		ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS INTEGRADA A LOS ACUICULTORES.	ADMINISTRAR, SUPERVISAR Y FISCALIZAR LA GESTION DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS PESQUEROS BAJO SU JURISDICCION	NÚMERO DE INSPECCIONES REALIZADAS, REPORTES DE OCURRENCIA Y CERTIFICACIONES	GERPRO - GRMA	PROCESO	2016	0	2016	0	2016	520	2016	511	2016	530	2016	535	2016	540	2016	540	2016	540	2016	540	2016	540	2016	540	2016	540	2016	540	2016	540	2016	540	DRPRO		
OEI.08		PROMOVER LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REGION MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	(GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES / GOBIERNOS LOCALES E LA REGION MOQUEGUA) * 100	GOBIERNOS LOCALES - SECRETARIAS TÉCNICAS DE DEFENSA CIVIL	PROCESO	2016	0	2016	20	2016	45	2016	70	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	SGGRSDCN		
Acciones Estratégicas del OEI.08																																									
AEI.08.01		PLAN REGIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE A LA POBLACION EN RIESGO.	PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PLAN REGIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DE MOQUEGUA.	(NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS / NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS) * 100	ORDINGSC	PROCESO	2016	0	2016	0	2016	25	2016	65	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	SGGRSDCN		
AEI.08.02		IMPLEMENTACION DE LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGION MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE EJECUCION EN LA IMPLEMENTACION DE LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO DE LA REGION MOQUEGUA.	(NÚMERO DE LOCALIDADES ADAPTADAS AL CAMBIO CLIMATICO / NÚMERO DE GOBIERNOS LOCALES) * 100	TODAS LA GERENCIAS Y DIRECCIONES REGIONALES DEL GRM	PROCESO	2016	0	2016	0	2016	7	2016	14	2016	20	2016	26	2016	32	2016	32	2016	32	2016	32	2016	32	2016	32	2016	32	2016	32	2016	32	2016	32	GRRNGMA		
AEI.08.03		ZONA SEGURA IDENTIFICADA A FAVOR DE LAS POBLACIONES DECLARADAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE.	PORCENTAJE DE POBLACION REASENTADA QUE ESTA UBICADA EN ZONAS DECLARADAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE.	(NÚMERO DE POBLACION REASENTADA / NÚMERO TOTAL DE POBLACION UBICADA EN ZONAS DE ALTO RIESGO) * 100	ORDINGSC	PRODUCTO	2016	0	2016	0	2016	25	2016	65	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	2016	100	SGGRSDCN		

Nota: La ampliación de la temporalidad de las metas al 2025 son para efectos de formular el POI Multianual 2023-2025 del Gobierno Regional Moquegua.



Información Digital en formato pdf  
P.E.I ampliado 2018-2025



Compact Disk (CD)

E7

